



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-03938322-E-UBA-DME#SSA\_FFYB -Convenio Marco de Cooperación Académica FFYB - Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires

---

VISTO, las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y el Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto llevar a cabo actividades de cooperación y complementación entre ambas partes, contribuyendo al desarrollo institucional e incrementando la capacidad docente en investigación científica, tecnológica, social y cultural.

Que en COPDI-2023-03952910-UBA-SAJ\_FFYB, orden 3, obra la Ley Provincial 10.646 mediante la cual se crea, con el carácter de Persona Jurídica de Derecho Público, el Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires.

Que en informe IF-2023-03981271-UBA-SAJ\_FFYB, orden 8, obra el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, sin objeciones legales que formular.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONVENIOS, lo establecido en el Capítulo C Código UBA I-44 y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y el Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires, cuyo texto como anexo pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para la intervención de su competencia, cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para notificación a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Oportunamente, archívese.